

## Funcionarios en prácticas: MUFACE

Desde ANPE-Madrid, una vez más, queremos dar la enhorabuena a todos los que habéis sido seleccionados en el proceso selectivo y os informamos que, en septiembre tras recibir un email, debéis daros de alta en MUFACE y elegir entidad médica.

### Enlaces de interés:

- [Modelo de solicitud general de cambio de entidad](#)
- [Modelo de solicitud de cambio extraordinario al INSS por razones médico-hospitalarias](#)
- [Sede Electrónica de MUFACE](#)
- [Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado \(REC\).](#)
- [Buscador de Oficinas MUFACE](#).

Si no pudieras acceder o utilizar estos medios debes [solicitar cita previa](#) en tu oficina.

Es importante señalar que, según lo previsto en el nuevo Concierto de Asistencia Sanitaria 2025–2027, el cambio ordinario de entidad se podrá realizar tanto en enero como en junio, pudiéndose optar entre el INSS (Seguridad Social) o una entidad médica concertada (ADESLAS o ASISA).

- Solo se admitirá una solicitud de cambio en cada periodo ordinario.
- El efecto de realizar un cambio voluntario de entidad es inmediato, de modo que, el día siguiente al del cambio, tus datos y los de tus beneficiarios se habrán volcado ya en la nueva entidad de adscripción.

También os informamos que **próximamente realizaremos una sesión informativa**, donde se trataran los siguientes temas:

- Sistema de protección social de MUFACE.
- Fase de prácticas: período de realización, aplazamiento, elaboración del informe final, consejos útiles.
- Cuestiones de interés: reconocimiento de servicios previos, participación en el Concurso de Traslados y en la Asignación de destinos provisionales, retribuciones, trienios y sexenios.